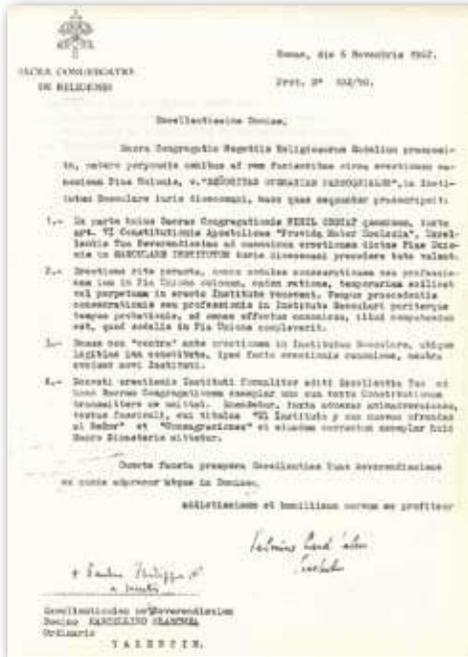


Como complemento de estas jubilosas efemérides, es un gozo para todo el Instituto comunicarle que el **12 de mayo de 2013** se celebrará en Banyoles (Girona), conjuntamente con la conmemoración del **dies Natalis** de Magdalena Aulina, el **50º aniversario del reconocimiento jurídico** de la Pía Unión Señoritas Operarias Parroquiales en Insti-



tuto Secular de derecho diocesano, que fue emanado por la entonces Congregación de Religiosos el **6 de noviembre de 1962**, y firmado por el Prefecto, el Card. Valerio Valeri, y por el secretario, S.E. Mons. Paul Philippe, O.P. La ceremonia de Clausura del año jubilar tendrá lugar el **9 de noviembre de 2013, en Roma, en la Parroquia de Santa Maria in Traspontina**.



Damos gracias a Dios. El Instituto está seguro de que no ha sido casual la coincidencia de estas celebraciones. Agradecemos la atención dispensada y quieran ayudarnos para que podamos ser fielmente consecuentes al carisma que nos trazó nuestra Madre y Fundadora Magdalena Aulina, alma llena de amor a Dios y de amor a los hijos de Dios.

Ermelinda Saracino

Agradecemos a cuantas personas nos remiten favores recibidos por intercesión de la Sierva de Dios Magdalena Aulina, así como los donativos para su Causa.



Causa de Canonización «Magdalena Aulina Saurina»
 • C. Sant Pere Claver, 2-10, 08017 Barcelona (España)
 • Pje. Torres i Bages, 15, 08017 Barcelona (España)
 Tel. 0034 932039083 - Tel./Fax 0034 932055268
 E-mail: causa.bcn@magdalenaaulina.org

Nº de cuenta: 0081 0167 48 0001202127
 IBAN: ES38 0081 0167 4800 01202127 / CODIGO BIC: BSABESBB
 Banco Sabadell Atlántico, c. Bruc, 93, 08009 Barcelona (España)

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN MAGDALENA AULINA SAURINA

FUNDADORA DEL INSTITUTO SECULAR OPERARIAS PARROQUIALES

“Pionera del laicado consagrado”

EDICIÓN
ESPECIAL
CLAUSURA
DEL PROCESO
DIOCESANO



GRACIAS, SEÑOR, ES EL HIMNO SAGRADO QUE TE DIRIGÉ NUESTRO CORAZÓN

Barcelona, 9 de febrero de 2013

Gracias, Señor, porque todo el Instituto ha podido celebrar el gran día de la Clausura del proceso diocesano de la Causa de Canonización de Magdalena Aulina Saurina.

Después de varios años de estudio sobre la vida, virtudes y fama de santidad de la Sierva de Dios, y de recopilar documentos y testimonios, el **sábado 9 de febrero de 2013**, en la capilla de la casa central de las Operarias Parroquiales en Barcelona, tuvo lugar el acto de Clausura del proceso diocesano.

El **11 de febrero del 2013** fueron depositadas las Actas originales en el archivo de la Curia diocesana del Arzobispado de Barcelona. El **15 de febrero** fueron llevadas las copias a Roma y entregadas a Mons. Giacomo Pappalardo de la Congregación de las Causas de los Santos y el próximo **14 de mayo** se quitarán los sellos.

A partir de esta fecha, la Causa de la Sierva de Dios seguirá su curso en Roma. Ha representado un importante salto: de la Archidiócesis de Barcelona al Vaticano, y allí se

analizarán las actas, se estudiará la validez del proceso y se abrirá el camino hacia la declaración de la santidad de la Sierva de Dios.

Son fechas entrañables que está viviendo el Instituto y que da gracias a Dios por tener a la SdD Magdalena Aulina como Fundadora y por el carisma que le ha dejado. Carisma que ha sido acogido fielmente por todos sus Miembros, y que ha dado y da su fruto en distintos lugares de la Iglesia y del mundo.



La sesión de Clausura estuvo presidida por el cardenal Lluís Martínez Sistach, arzobispo metropolitano de Barcelona, acompañado por el tribunal eclesiástico, formado por el Rdo. P. Ramón Doménech, O.F.M., Juez Delegado; Mn. Joan Grau, Promotor de Justicia; Sra. Chiara Rostagno, Notaria actuaria, y por el Postulador, Padre Josep M. Blanquet, S.F.



Nos acompañó también, el Excmo. y Rdm. Sr. Carles Soler i Perdigó, Obispo emérito de Girona, que representó a Mons. Francesc Pardo, Obispo de Girona.

El acto congregó a centenares de Operarias, colaboradores, amigos y familiares, provenientes de todos los lugares donde está esparcido el Instituto: España, Italia, Francia, América y África.

Gracias a Dios, pudieron participar algunas Operarias de la primera hora, que colaboraron con la Sierva de Dios desde los primeros años fundacionales en Banyoles. Testigo insigne de este Proceso, ha sido la operaria Filomena Crous, que fue secretaria de la Fundadora y directora general del Instituto. También estaban presentes algunos miembros de familias catalanas que acompañaron y secundaron desde los primeros años las iniciativas apostólicas de Magdalena, así como numerosos representantes de Institutos religiosos y Movimientos apostólicos, personalidades religiosas y civiles de Barcelona, Banyoles y Porqueres.

Muchos, al no poder asistir por motivos personales, se hicieron presentes a través

de mensajes y llamadas utilizando los distintos medios de comunicación, que reducen toda distancia.

El acto fue muy solemne, eclesial, histórico y formal. Comenzó con el canto del *Veni Creator*. Mons. Sergi Gordo, secretario general y canciller del Arzobispado, dirigió y explicó los distintos momentos de la sesión favoreciendo así que todos los participantes pudieran seguir paso a paso el desarrollo de la misma.

El señor cardenal Lluís Martínez Sistach, en su saludo inicial, subrayó que la sesión de Clausura era un acto eclesial y, al mismo tiempo, histórico, y que había que agradecer al Señor la oportunidad de poder participar en una celebración eclesial por antonomasia.

El postulador, Padre Josep M. Blanquet, S.F., detalló todo el trabajo realizado a lo largo de esos años y constató que había sido una experiencia muy enriquecedora que, sin duda, será de gran provecho para la espiritualidad y la historia del Instituto.



A continuación, Mons. Sergi leyó el decreto del señor Cardenal por el que declaraba públicamente clausurado el procedimiento instructorio del proceso diocesano de la Causa.

El señor Cardenal firmó un decreto por el cual designaba a la operaria Ermelinda Saracino como portadora de las actas del proceso a la Congregación de las Causas de los Santos en Roma.

Luego, el señor Cardenal, los miembros del tribunal y el postulador, juraron por separado haber cumplido fielmente el oficio encomendado y de guardar el secreto.



Las actas de la sesión de Clausura fueron unidas a los documentos, y una vez selladas y lacradas, el cardenal Martínez Sistach las entregó a la portadora, junto con un sobre dirigido al Prefecto de la Congregación, Sua Eminencia el cardenal Angelo Amato, con las cartas de él mismo, del juez delegado y del promotor de justicia dando cuenta de la instrucción del proceso.

La directora general del Instituto de las Operarias Parroquiales, Pina Milana, agradeció a los miembros del tribunal y a la postulación el trabajo realizado, y a todos los presentes, su asistencia. Expuso, en sus palabras, el perfil de la personalidad humana y cristiana de la Sierva de Dios Magdalena Aulina.

A continuación, el señor cardenal Lluís Martínez Sistach dirigió a los presentes unas palabras conclusivas. Presentó a la SdD Magdalena Aulina como la mujer de nuestro tiempo, coetánea de muchos de los presentes y testigo auténtico de vida cristiana.

Con la bendición final y el canto *Fidelidad*, del repertorio del Instituto, se dio por terminada la sesión de Clausura del proceso diocesano.



Ahora, en Roma, se estudiarán con detención la vida, las virtudes y la fama de santidad de la SdD Magdalena Aulina, quien dedicó toda su existencia al servicio de Dios, de la Iglesia y de los hombres.

Para que el proceso llegue a feliz término, junto al material que se envía a Roma, **deben ir también nuestras oraciones**. Esto es lo que el Instituto hace y pide ahora a todos sus colaboradores y amigos.

ORACIÓN

(Para pedir gracias por intercesión de la Sierva de Dios)

Dios y Padre nuestro, dueño de la mies, que suscitaste en la Iglesia a tu sierva Magdalena Aulina para que, desde su consagración bautismal, con los dones del Espíritu Santo, fuera testigo y pionera del laicado consagrado; haz que, animados por su ejemplo y fortalecidos con su protección, seamos sal que preserve, levadura que transforme el mundo y luz que lo alumbré con la fuerza de las Bienaventuranzas de tu Hijo, y concédenos la gracia que por su intercesión te pedimos... Por el mismo Cristo nuestro Señor. *Así sea.*

Padrenuestro, Avemaría, Gloria.

Para uso privado